

JUNTA DE ANDALUCÍA**Delegación del Gobierno en Córdoba
Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea**

Núm. 1.029/2021

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado: Nuevas líneas subterráneas de media tensión denominadas "Lancha" y "Levante" para soterramiento del tramo de LAMT existente entre la subestación "Santuari" y el apoyo A509170, sito en Molino Real, Avda. Virgen del Mar, C/ Topacio y C/ Azabache en el término municipal de Córdoba (Córdoba).

Expte: A.T. 48/2020

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Edistribución Redes Digitales S.L.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk. 2,1 14005 Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Camino Viejo del Molino, Diseminado Arenal Huerta Cruz, C/ Avda. Virgen del Mar, C/ Topacio y C/ Azabache en el término municipal de Córdoba.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico.

d) Características principales de la instalación: Nuevas líneas de alta tensión subterráneas a 20 kV en tres tramos de 1.863, 2.398 y 13 m de longitud con conductor RH5Z1 3 (1x240) Al 18/30 KV.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de treinta días (30), a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html, o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Industria, Energía y Minas), sita en la calle Tomás de Aquino, 1, C.P.14071 en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Córdoba, 17 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente: El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.